ADENDA N° 21../2015

C O N T R A T O N° 16/2014 – REF: CONTRATACION DIRECTA N° 05/2014 "SERVICIOS DE GUARDERÍA" ID N° 272.019

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. **Abg. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JARDIN DE INFANTES EL TRENCITO CHU CHU de MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS,** con RUC N° 2167685-2, con domicilio en la casa de la calle México N° 829 c/ Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por la **Sra. ANA CAROLINA CILIA AGUILERA**, con Cédula de Identidad N° 1.854.678, conforme al Poder Especial otorgado por la Sra. **MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS,** a quien en adelante se le llamará **EL PROVEEDOR,** convienen en celebrar la presente **ADENDA** al **Contrato N° 16/2014**, la cual ha sido autorizada por Resolución Ministerial N° 518/15, derivada de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2014 "SERVICIOS DE GUARDERÍA"**

CLAUSULA PRIMERA: La vigencia del contrato será desde la suscripción del presente hasta el 31 de diciembre de 2015.

CLAUSUL SEGUNDA: La firma proveedora deberá extender la garantía de fiel cumplimiento de contrato por un plazo de 30 días posteriores a la vigencia del contrato

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30...días del mes de junio del año dos mil quince.

ANA CAROLINA CILIA AGUILERA
REPRESENTANTE LEGAL

SHEILA R. ABED
MINISTRA

Guillermina Samaniego de García

Notaria y Escribana Pública

Registro Nº 25

Año 2015

Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgado por: MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS

A favor de: ANA CAROLINA CILIA AGUILERA

Protocolo: COMERCIAL "B"

Folio: 255 Fecha: 18.06.15

Iturbe c/ Eligio Ayala - Local 5 - Telefax: 497 366
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE AU Nº 4489445

ESCRIBANO : GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ITURBE C/ ELIGIO AYALA - LOCAL 5
REGISTRO : 25

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.

PODER ESPECIAL QUE OTORGA MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS A FAVOR DE LA SEÑORA ANA CAROLINA CILIA AGUILERA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO (165).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL QUINCE,** Ante mí: **GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCIA,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número veinte y cinco (25).- COMPARECE: La Señora **MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS, portadora de la** Cédula de Identidad Nº 2.167.685, de estado civil casada y separada de bienes, domiciliada en la casa de la calle Méjico No. 829 de esta Ciudad Capital.- La compareciente es paraguaya, mayor de edad, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal que lo habilitan para actos de esta naturaleza, doy fe.- La señora **MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS,** asiste al acto por derecho propio, y **DICE:** Que viene por este acto a otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora **ANA CAROLINA CILIA AGUILERA,** portador de la Cédula de Identidad Nº 1.854.678, paraguaya, mayor de edad; para que en su nombre y representación, asuma la función de **REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRATIVA,** con facultades de representar a la poderdante en las convocatorias para Precalificaciones, Licitaciones y sus prorrogas si las hubieran, sin limitación alguna y con plena facultades para obligar al mandante, durante el proceso de las mismas para todos los actos, Documentos e instrumentos, así como también a firmar los contratos en caso de que le sea adjudicada, atendiendo siempre a los sea más conveniente a los fines de la poderdante, en forma individual y/o consorciada; realizar protestas de Licitaciones, presentar escritos, presentar documentos y/o pruebas; asi mismo, en caso de ser adjudicada,

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

se le faculta a percibir créditos de toda clase, incluso alquileres o arrendamientos, dividendos, títulos de renta, cédula, bonos, cupones, pólizas de seguros, indemnizaciones y sumas de dinero o valores cualesquiera sea su origen, anterior o posterior a este mandato, comprometerse a asumir la responsabilidad solidaria y mancomunada de todas las obligaciones contractuales, sin perjuicios de las responsabilidades individuales en que pudiera incurrir, en cuanto a la ejecución de las obras, el cumplimiento de las condiciones del contrato, su responsabilidad patronal, sus relaciones frente a terceros y demás obligaciones legales y contractuales pertinentes y en fin realice cuantos más actos trámites y diligencias sean necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, siendo la enumeración de las clausulas meramente enunciativas y no limitativas. Enterada la compareciente de los términos de la presente escritura manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes por estar redactado de acuerdo a lo solicitado.- En su testimonio previa lectura y ratificación, así otorga y firma ante mi dejando constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, de todo lo cual, doy fe.- FIRMADO: MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS.- Ante mi: GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCIA, està mi sello.----------

C O N ..../////// SIGUE EL SELLADO NOTARIAL. HOJA DE SEGURIDAD No. 5221958 SERIE AY

GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCIA - ESCRIBANO PUBLICO - Reg. Nº 25 - Tel.: 487-366 - Asunción - Paraguay

SERI
ESCRI
LOCAL
DIREC
REGIST

...///... C
255
folio
Sección "
con asien
y autoriza
en el cará
expido est
JUNIO
de

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AY Nº 5281958

ESCRIBANO : GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCIA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ITURBE C/ ELIGIO AYALA - LOCAL 5
REGISTRO : 25

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 165 folio 255 del Protocolo de la División COMERCIAL Sección "B" del Registro Notarial Nº 25 con asiento en Asunciòn y autorizada por Guillermina Samaniego de Garcìa en el carácter de Titular de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para LA APODERADA a los DIEZ Y OCHO días del mes de JUNIO del año DOS MIL QUINCE.-

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA - ESCRIBANO PUBLICO - Reg. Nº 25 - Tel.: 497-366 - Iturbe c/ Eligio Ayala Local 5 - Asunción - Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
CILIA AGUILERA
ANA CAROLINA
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
10 NOV /NOV 1972
SEXO - SEX
F
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
CARAGUATAY
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
17 ABR /APR 2019
1.854.678
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

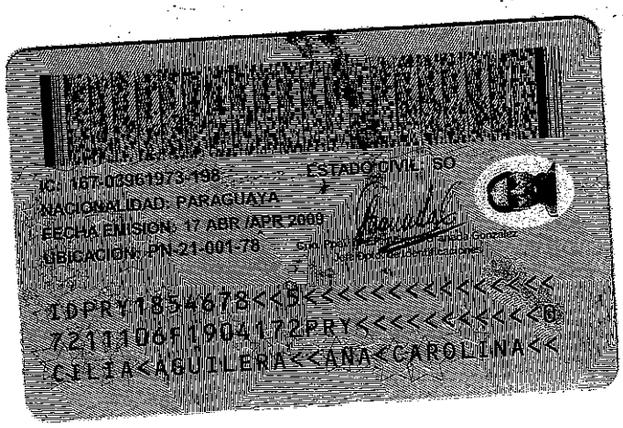
ESTADO CIVIL: SO
IC: 167-03961973-196
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISION: 17 ABR /APR 2009
UBICACION: PN-21-001-78
IDPRY1854678<<5<<<<<<<<<<<<<<<
7211106F1904172PRY<<<<<<<<<<<0
CILIA<AGUILERA<<ANA<CAROLINA<<